



Multan a S&P por otorgar calificaciones fraudulentas

NUEVA YORK, EU. (Notimex).- Autoridades de Estados Unidos anunciaron que llegaron a un acuerdo para que la calificadora Standard & Poor's (S&P) pague una multa de 80 millones de dólares por haber otorgado grados que defraudaban sus propios lineamientos.

En un comunicado, el procurador general de Nueva York, Eric Schneiderman, afirmó que las calificaciones otorgadas por S&P a activos del sector de la vivienda fueron emitidas en 2011 pese a que acciones fraudulentas similares habían contribuido a la recesión de 2008.

VEA: DECLARACIONES... 4A



Rompió promesa de
no contribuir a otra
burbuja al mentir
a inversionistas
para aumentar
sus ganancias

Eric Schneiderman
Procurador general de Nueva York

Declaraciones de S&P engañaron a participantes del mercado

VIENE DE LA PÁGINA 1A

Schneiderman asentó que S&P emitió "falsas y engañosas declaraciones" en relación a activos respaldados por hipotecas entre febrero y julio de 2011, además de que relajó sus propios criterios de evaluación y evitó comunicar esta decisión a sus inversionistas.

Las acciones "engañaron a los participantes en el mercado" para que creyeran que las calificaciones de los activos en que invertían estaban basadas en supuestos más conservadores de lo que era de hecho el caso, afirmó el procurador.

La multa que acordó pagar la calificadora será destinada tanto a Nueva York como a las autoridades federales de la Comisión de Valores y al estado de Massachusetts.

"Agencias calificadoras de cré-

ditos como S&P prometieron no contribuir a otra burbuja al inflar calificaciones de productos por los que recibían dinero para evaluar. Desafortunadamente, S&P rompió esa promesa en 2011, mintiendo a inversionistas para aumentar sus ganancias", dijo Schneiderman.

El funcionario explicó que la decisión de este miércoles era un esfuerzo sin precedentes para someter a las agencias calificadoras a que rindan cuentas y a que mantengan sus propias responsabilidades de ofrecer calificaciones honestas y rigurosas a los inversionistas.

Por su parte, Andrew J. Ceresney, director de la división de cumplimiento de la ley de la SEC, manifestó que S&P elevó "sus propios intereses financieros por encima de los de sus inversionistas al relajar sus criterios de evaluación para obtener más ingresos".